

## Datos Generales

Gaceta N°:	28940
Fecha de la Gaceta:	15/01/2020
Norma:	DECRETO EJECUTIVO
Número de Norma:	627
Fecha de la Norma:	31/12/2019
Autoridad:	MINISTERIO DE GOBIERNO
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

Título:	QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 241 DEL DECRETO EJECUTIVO N° 640 DE 27 DE DICIEMBRE DE 2006, "POR EL CUAL SE EXPIDE EL REGLAMENTO DE TRÁNSITO VEHÍCULAR DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ".
Comentario:	Mediante el presente Decreto se ajusta la aplicación de las faltas, a los preceptos taxativamente establecidos en el Reglamento de Tránsito.. TEMAS RELACIONADOS: REGLAMENTO DE TRANSITO, FALTAS, MINISTERIO DE GOBIERNO

## Temas Relacionados

FALTAS
MINISTERIO DE GOBIERNO
REGLAMENTO DE TRANSITO

## Referencias

<b>DECRETO EJECUTIVO 627</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
<b>DECRETO EJECUTIVO 627</b>						
<b>REFERENCIAS ANTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO	640	27/12/2006	25701	29/12/2006	MODIFICA PARCIALMENTE	El presente Decreto modifica el numeral 71 del artículo 241 del Decreto Ejecutivo N° 640 de 27 de diciembre de 2006.

# Jurisprudencia Constitucional

---